ROCHINI S.A.

El Triunfo, 25 de marzo del 2009

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimento de mis funciones de comisario de la Cia ROCHINI S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cia, ROCHINI S.A. al 31 de diciembre del año 2008 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizo en base a pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana en general.

En este ejercicio del año 2008, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, se presenta una Utilidad Gravable de $ 12,888.80 dólares (DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 80/100).

Atentamente,

Ing. Raúl Gavica Monserrate
CI. 1200600540

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
07 AGO 2010
GUAYAQUIL